

Admitida la querella contra quien vejó la memoria del torero Víctor Barrio

El profesor Vicente Belenguer emitió un mensaje ofensivo contra el diestro y su familia

EL PAÍS

Madrid - 24 NOV 2016 - 12:23 CET



Víctor Barrio sufre una cornada el 9 de julio en Teruel que le causó la muerte. /EFE/ANTONIO GARCÍA

La Fundación del Toro de Lidia ha recibido el auto que confirma que ha sido admitida a trámite la querella por delito de injurias interpuesta contra Vicente Belenguer, el profesor de Paterna (Valencia) que celebró la muerte y vejó la memoria del torero Víctor Barrio en las redes sociales.

El auto, remitido por la Fundación del Toro de Lidia a través de un comunicado, recoge que las actuaciones llevadas a cabo por Belenguer suponen "un delito de injurias según los artículos 14.2 y 15 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y demás normativa concordante".

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

Belenguer, profesor de instituto en Paterna (Valencia), emitió un mensaje ofensivo a través de su cuenta personal de Facebook alegrándose de la muerte del torero segoviano Víctor Barrio, el pasado 9 de julio en Teruel, en el que, además, vejaba y atentaba contra su honor, al igual que contra varios miembros de su familia.

Uso de cookies

Utilizamos "cookies" propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarle publicidad personalizada a través del análisis de su navegación. Si continúa navegando acepta su uso. [Más información y política de cookies](#).

Desde aquel suceso la familia de Víctor Barrio se puso en manos del gabinete de abogados de la Fundación del Toro de Lidia, Cremades & Calvo Sotelo, para defender la dignidad y la memoria del malogrado espada de Grajera (Segovia).

En primer lugar se interpuso una denuncia en la que la familia pedía a Belenguer que reconociera la autoría de los mensajes injuriosos, que rectificara en la misma red social, pidiera perdón y que les indemnizara con 30.000 euros.

El profesor valenciano negó la autoría de los mismos en el acto de conciliación que se celebró el pasado 21 de octubre en Valencia, tras lo cual la Fundación del Toro de Lidia interpuso una querella por injurias para iniciar un proceso penal contra él, la cual ha sido admitida finalmente a trámite por la justicia.

ARCHIVADO EN:

Víctor Barrio · Fundación Toro de Lidia · Tribunales · Toros · Fundaciones · Poder judicial · Espectáculos · Justicia · Sociedad

CONTENIDO PATROCINADO



Más de un millón de personas aprenden con esta App cualquier idioma.

(BABEL)



Coches de rally increíbles en el mercado de ocasión

(AUTOScout24)



Cómo cambiar de gafas sin dejarse una pasta

(BLOGS EN 20MINUTOS.ES)



¡3 consejos para aumentar la velocidad de su PC!

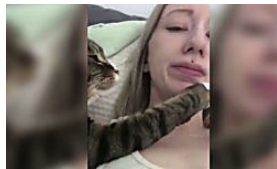
(ONESAFE SOFTWARE)

Y ADEMÁS...



Carrie Fisher: "Harrison Ford es malo en la cama"

(TIKITAKAS)



La cobra definitiva es la de esta chica a su gato

(EPIK)



Las 9 profesiones con mayor número de infieles

(TIKITAKAS)



El tuit sobre el Málaga por el que vacilan a Piqué

(HUFFINGTON POST)

recomendado por

© EDICIONES EL PAÍS S.L. | Contacto | Venta | Publicidad | Aviso legal | Política cookies | Mapa | EL PAÍS en KIOSKOyMÁS | Índice | RSS |

[modificado: 2016-11-23]

Si usas los 15 puntos c

Uso de cookies

Utilizamos "cookies" propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarle publicidad personalizada a través del análisis de su navegación. Si continúa navegando acepta su uso. [Más información y política de cookies.](#)